UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

NOTA UNCA / MEC Nº 221/2021 / LOTE 17

Coronel Oviedo, 21 de Julio de 2021.

Ing. Zoilo Benítez
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Presente:

> ***Ref:*** **Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú** para la fiscalización de las obras de "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI - ID Nº 360.254"

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista **ENGINEERING,** dicho pedido consiste en la **PRÓRROGA DE PLAZOS de 5 días, según nota de pedido por parte de la contratista,** correspondiente al **Lote 17** presentada en fecha **06 de mayo 2021**, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de abril del corriente. -

El pedido fue verificado por la fiscalización, teniendo en cuenta los registros de precipitación diaria del mes de abril emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología.

Se consideraron los días de lluvia a partir del 07 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021.

Se adjunta Informe Técnico N°1: Inclemencias Climáticas – Lluvias.
Teniendo en cuenta:

- **5 días** de prorroga solicitados según **nota presentada en fecha 06/05/2021** correspondientes al mes de abril.

La fecha de fin de plazos se correría **5 días en total**, siendo la misma el **08 de septiembre de 2021.**

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 5193
Recibido por: Natalia

DIA	MES	AÑO	HORA
29	07	21	11:05

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

pInforme Técnico N°01/2021

Arq. Efraín González – Fiscal de Obras del Lote 17 – Central
Arq. Roberto Escalada – Fiscal de Obras del Lote 17 – Central

Fecha: 12 de julio del 2021

UNCA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	
INFORME INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - LLUVIAS	**PERIODO: ABRIL 2021**
LPN/SBE N° 02/2020 - "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI " ID N° 360.254 – Plurianual.	
CONTRATISTA:	ENGINEERING S.A.E.C.A.
ID N°	360.254
CONTRATO N°	42/2020
MONTO CONTRATO GS:	Mínimo: Gs. 7.195.5.222.- Máximo: Gs. 14.391.180.222.-
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de diciembre de 2020
LOTE N°	17
PLAZO	Trabajos preliminares y proyecto Ejecutivo: 30 días Plazo de Ejecución de las Obras: 150 días
PROYECTO:	"Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país"
FISCALIZACIÓN	UNCA – Universidad Nacional de Caaguazú
TOTAL INSTITUCIONES:	14
DEPARTAMENTO:	CENTRAL
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	La póliza de ejecución del Contrato se encuentra vigente hasta el 31/01/2022.

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

ARQ. EFRAIN GONZALEZ F.
Fiscal de Obras

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

ANTECEDENTES DOCUMENTALES			
ITEM	**FECHA**	**DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	06/05/2021	Nota ENGINEERING S.A.E.C.A. de fecha 06 de mayo de 2021	Solicitar prórroga de plazo para la ejecución de obras por lluvias, ocurridas en el Periodo N°1 mes de Abril.
2	-	Informe de Fiscalización N° 01 – PRO 004	Certificado de Contabilización y Registro de Plazos del 07/04/21 al 30/04/21.
3	-	Registro de precipitación diaria (mm) 2021	Mes de ABRIL – Registro de Precipitación Diaria DINAC - Dpto. Central.
4	11/04/2021 15/04/2021 22/04/2021 23/04/2021 24/04/2021	Libro de Obras	En los Libros de Obras, de fecha 11, 15, 22, 23 y 24 de abril de 2021, en los mismos se visualiza lo siguiente: **"Sin actividad en obra por lluvia".**

ANÁLISIS

La empresa ENGINEERING S.A.E.C.A., presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, según se establece en los AGCO, punto **2. Prórroga de los Plazos de Ejecución.** *Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas.*

Sigue mencionando en el punto **4. Inclemencias Climáticas**. *En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.*

Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato.

Antes de los quince (15) días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.

Además de los casos previstos en las cláusulas anteriores, el contratista podrá tener derecho a la prórroga del plazo de ejecución por incumplimiento de la contratante de sus propias obligaciones establecidas en el contrato.

En este caso, la contratante antes de los quince (15) días de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, podrá otorgar mediante acto administrativo la prórroga del plazo de ejecución por la cantidad de días en que el incumplimiento de sus obligaciones provocó efectivamente la suspensión de los trabajos en el sitio de obras.

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

ARQ. EFRAIN GONZALEZ F.
Fiscal de Obras

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: *"Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"*

MES DE ABRIL 2021

Día	Registro Dinac	1 Escuela Basica Nº 91 Medalla Milagrosa	2 Escuela Basica Nº 706 Don Antonio J. Delvalle.	3 Escuela Básica Nº 1988 María Auxiliadora.	4 Escuela Básica Nº 427 Avay	5 Escuela Básica Nº 804 Republica de El Salvador	6 Escuela Básica Nº 246 Maestra María Concepción Leyes de Chaves	7 Escuela Básica Nº 241 Estanislao Sanabria	8 Escuela Básica Nº 703 Profesora María Luisa Gómez de Franco	9 Escuela Básica Nº 808 Doctor Bernardo Ocampos	10 Escuela Básica Nº3404 Niños Mártires de Acosta Ñu	11 Escuela Básica Nº 2125 Don Eliodoro Estigarribia	12 Escuela Básica Nº 4724 Fray Luis de Bolaños	13 Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús	14 Escuela Básica Nº 25 Carlos A. López	TOTAL DE DÍAS APROBADOS
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11	0,4	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
12																
13																
14																
15	43,9	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22	1,9	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
23	28,1	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
24	42,4	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
25																
26																
27																
28																
29																
30																
Total días	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

ARQ. EFRAIN GONZALEZ F.
Fiscal de Obras

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

En este sentido, se procede a verificar lo solicitado por la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A.:

Es importante considerar, que esta fiscalización tiene en cuenta el registro de precipitación diaria de la DINAC (LUQUE), teniendo en cuenta el radio de influencia de las mismas y considerando que las instituciones se encuentran en los distritos y localidades correspondientes.

Considerando las precipitaciones que se generaron en fecha 11, 15, 22, 23 y 24 de abril en los sitios de obras, se aprueban 5 (cinco) días de lluvias.

De acuerdo a los puntos expuesto y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 5 (cinco) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de abril, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC.

Por lo expuesto, se concluye que, en este caso, se aplica a todas las Instituciones Educativas, la prórroga por inclemencias climáticas y sus afectaciones correspondientes al mes de abril, teniendo en cuenta que las mismas forman parte del Lote N°17 – Central, del Contrato N°42/2020, y según las circunstancias alegadas, estos sucesos implican un impedimento directo al normal avance de las obras.

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

ARQ. EFRAIN GONZALEZ F.
Fiscal de Obras

CORRIMIENTO DE PLAZO - EMPRESA: ENGINEERING S.A.E.C.A. - LICITACIÓN ID: 360.254 - LOTE N° 17 - LPN/SBE N° 02/2020

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	Orden de Inicio	Solicitud N° 01
Lote 17 (CENTRAL)	**ENGINEERING S.A.E.C.A. 30 INSTITUCIONES 14 ENTREGADAS**	07/04/2021	Inclemencias Climáticas / Abril 2021
Corrimiento de plazo de ejecución de la obra.		150 Días	5 Días
		03/09/2021	08/09/2021

ARQ. EFRAIN GONZALEZ F.
Fiscal de Obras

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS y PROYECTOS COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS y VIGENCIA DE GARANTIAS PRO – 004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ Coronel Oviedo PARAGUAY

DEPARTAMENTO	Nº DPTO	LPN/LOTE	PERIODO DE FISCALIZACIÓN	Nro. De informe
Central	XI	LOTE 17 – Central	Del 07-abril-21 a 30-abril-21	Nº 01 (Abril-2021)

CERTIFICADO DE CONTABILIZACIÓN y REGISTRO DE PLAZOS

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Departamento - Distrito - Localidad	Central	
Contratista:	**ENGINEERING S.A.E.C.A**	
Contrato N.º.	42/2020	
Objeto del Contrato:	LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"	
Fiscalizadores:	**UNCA (Convenio Específico c/Univers. Nac. Caaguazú)**	
Fecha de suscripción del Contrato:	11-Diciembre -2020	
Monto Total del Contrato en Gs.:	14.391.180.222 Gs.	**Plazo Contrato(Días):** 150 DIAS
Fecha de Entrega del anticipo:	29- diciembre -2020	**Monto del anticipo (20%):** Proyecto N° 272: **Gs. 2.878.236.044**
Fecha de inicio efectivo de las obras:	07-abril -2021 - Orden Servicio 2	**Fecha de vencimiento del plazo según Cronograma Fisco Financiero:** 03/09/2021

2. CONTABILIZACIONES DE DÍAS DE LLUVIA y OTRAS INCIDENCIAS.

a.	Cantidad de Días Calendario – Mes trabajado: 1 (07-abril -2021 al 30-abril-2021)	24
b.	Cantidad de días de lluvias registradas (desde el 07-04-2021 al 30-04-2021), Regist. DINAC y Libros de Obra 10	5
c.	Cantidad de días no trabajados por cuestiones técnicas imputables a la contratista (en días):	0
d.	Suspensión de Plazo por cuestiones técnicas no imputables al contratista (en días):	*
e.	Días de Ejecución Efectiva al mes del Certificado 1 (cuyo periodo tiene en total: 24 días)	19
f.	Condiciones de accesibilidad:	
g.	Otras Observaciones:	

*Importante: Todos los datos anteriores se refieren a las 14 instituciones del Lote N° 17 - Central.

b. CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS

a. Plazo Contractual (días): **150** días

b. Plazo de Ejecución efectiva (días): **19 días (1° Fiscalización)**

i. Certificado 1: **19 días.**

c. Plazo Restante (días): **-131 días (respecto al plazo de ejecución original)**

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

ARQ. EFRAIN GONZALEZ F.
Fiscal de Obras

c. **AVANCE FISICO DE OBRAS: 9.57 %**
   Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.
d. **AVANCE FINANCIERO DE OBRAS: 9.57 % = Gs. 532.508.059**
   Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.
e. **MULTAS APLICADAS**
   a. Monto del mes: Gs. 0

   b. Multa Acumulada (%): 0 %
      Para el proyecto Gral. (Calculada):
      - Multa Parcial (%): 0 % (con respecto al monto total del contrato)
      - Multa Acumulada (%): 0% (con respecto al monto total del contrato)
   f. **VIGENCIA DE GARANTIAS**
      a. Garantía de cobertura de anticipo: VIGENTE.
         i. Cubre hasta 31/Enero/2022
         i. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***
      b. Garantía de Cumplimiento de Contrato: VIGENTE.
         i. Cubre hasta 31/Enero/2022.
         ii. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***
      c. Seguro contra accidentes de trabajo:
         i. Cubre hasta 30/Noviembre/2021.
         ii. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***
      d. Seguro contra los riesgos en zona de obras:
         i. Cubre hasta 30/Noviembre/2021.
         ii. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***

Coordinador de Fiscalización
Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

ARQ. EFRAIN GONZALEZ F.
Fiscal de Obras

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras